



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
31 de marzo de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Temas 36, 37, 62 y 148 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Sexagésimo año

Cuestión de Palestina

**Creación de una zona libre de armas nucleares
en la región del Oriente Medio**

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

**Carta de fecha 22 de marzo de 2005 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Bahrein ante
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de remitirle adjunto el texto del comunicado de prensa hecho público con motivo del 94º período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo, celebrado en Riyad el 13 de marzo de 2005.

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 36, 37, 62 y 148 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Tawfeeq Ahmed **Almansoor**
Embajador
Representante Permanente

Anexo de la carta de fecha 22 de marzo de 2005, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas

94° período de sesiones del Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo

Riyad, 13 de marzo de 2005

Comunicado de prensa

El 13 de marzo de 2005, el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo celebró su 94° período de sesiones en Riyad, bajo la Presidencia del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bahrein y Presidente del actual período de sesiones del Consejo de Ministros, Excmo. Sr. M. Mohammed Bin Moubarak Al Khalifa. Estuvo igualmente presente el Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo, Excmo. Sr. Abd al-Rahman Bin Hamad Al-Attiya.

El Consejo de Ministros expresó al Servidor de los dos Santos Lugares y soberano del Reino de Arabia Saudita, el Rey Fahd Bin Abd al-Aziz, sus más sinceras felicitaciones con motivo de las elecciones municipales sauditas, que acreditan el vigor del proceso de desarrollo y de modernización. El Consejo expresó asimismo a Su Majestad sus mejores deseos de salud y éxito, y manifestó al pueblo saudita hermano el deseo de que se materializaran sus esperanzas de progreso, de desarrollo y de prosperidad, bajo la juiciosa dirección de su soberano, y que siguiera contribuyendo a la acción del Consejo de Cooperación.

El Consejo de Ministros condenó firmemente el cobarde atentado con explosivo perpetrado en Beirut el 14 de febrero de 2005, que causó la muerte del Primer Ministro libanés, Sr. Rafic Hariri, y de varios de sus compañeros y en el que resultaron heridas cierto número de personas. El Consejo transmite su pésame a la familia del difunto y a las de las demás víctimas, así como al pueblo libanés hermano, y desea reafirmar que los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo rechazan categóricamente estos actos terroristas, cuyo objeto es matar a inocentes y sembrar el caos y la destrucción. Invita a los libaneses a superar esta crisis económica, a mantener la unidad y la estabilidad del Líbano, a optar por el diálogo entre las diferentes fuerzas políticas del país, a eliminar todos los factores de división y a investigar rápidamente y con transparencia el asesinato del Sr. Hariri.

El Consejo de Ministros celebró la decisión del Gobierno sirio de retirar completamente sus tropas del Líbano.

El Consejo de Ministros expresó su reconocimiento al Reino de la Arabia Saudita por haber organizado la tercera Cumbre de dirigentes de los Estados miembros de la OPEP, y acogió con satisfacción la iniciativa adoptada por Qatar de acoger el Centro de derechos humanos de las Naciones Unidas para el sudoeste asiático y la región árabe y de apoyar y hacer suyo el proyecto de resolución sobre esta cuestión que será presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo período de sesiones.

El Consejo de Ministros recapituló los progresos realizados en materia de cooperación en diversas esferas desde el anterior período de sesiones, así como la situación política y las condiciones de seguridad en los planos regional e internacional. En lo que respecta a las cuestiones económicas, el Consejo de Ministros examinó los informes y actas de diversas reuniones de comisiones económicas y tomó conocimiento del contenido del acta de la octava reunión de la Comisión de Ministros de Transportes y Comunicaciones en relación con la cooperación en materia de transportes entre los Estados miembros, así como de los progresos del proyecto de estudio de la viabilidad económica de una red ferroviaria. El Consejo pasó revista a los resultados de la visita que el Secretario General del Consejo de Cooperación hizo al Yemen los días 7 y 8 de marzo de 2005, durante la cual se reunió con los altos responsables del país y tuvo una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen, y reafirmó la importancia de mantener y reforzar la cooperación entre el Consejo de Cooperación y el Yemen.

En cuanto a las relaciones entre los Estados miembros del Consejo de Cooperación y los de la Unión Europea, el Consejo de Ministros manifestó su agrado por la decisión que se había adoptado de celebrar la 15ª reunión común de los Ministros de los Estados miembros del Consejo de Cooperación y de la Unión Europea el 5 de abril de 2005, en el Reino de Bahrein.

Respecto de las cuestiones relativas a la población y el medio ambiente el Consejo de Ministros tomó conocimiento de los resultados de las reuniones de las comisiones ministeriales que se ocupan de la cultura, la educación, cuestiones municipales y asociaciones y movimientos scout. El Consejo examinó las conclusiones a que habían llegado sus altezas y sus excelencias los Ministros de Cultura de los Estados miembros con respecto al Centro del patrimonio nacional y se pronunció sobre esta cuestión. Examinó igualmente las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros de la Salud, las más importantes de las cuales eran la adopción de un documento sobre la modernización de los sistemas de salud de los Estados miembros, la puesta en práctica de programas de prevención de enfermedades contagiosas y de otra índole, la aplicación de la Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud, y la creación del Consejo del Golfo para servicios de enfermería. El Consejo reafirmó la importancia de estas iniciativas para el fortalecimiento de la cooperación en la esfera de la salud.

En lo relativo a las cuestiones militares, el Consejo de Ministros recapituló la cooperación en esta esfera, sobre todo en cuanto al logro de los arreglos relativos al Acuerdo de defensa común, el desarrollo de proyectos militares conjuntos y las demás formas de cooperación militar.

El Consejo de Ministros celebró las medidas adoptadas y los estudios realizados en este sector y reafirmó que convenía dar seguimiento a otros aspectos de la cooperación militar a la luz de las decisiones adoptadas a este respecto.

En lo referente a la coordinación y la cooperación en materia de seguridad, el Consejo de Ministros recapituló la situación concerniente a la seguridad regional e internacional, en particular la propagación del terrorismo y la multiplicación de actos terroristas en el mundo. El Consejo reafirmó que había que combatir este problema, que constituía una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Basándose en la firme posición de los Estados miembros sobre esta cuestión, el Consejo condenó de nuevo los actos terroristas cometidos por elementos extraviados en

algunos Estados miembros y reiteró su apoyo a todas las medidas adoptadas por los servicios de seguridad de los dos países para hacer frente a estos actos hostiles.

A este respecto, el Consejo de Ministros acogió con agrado la iniciativa que el Reino de Arabia Saudita había adoptado de proponer la celebración de la Conferencia internacional sobre la lucha contra el terrorismo, que tuvo lugar efectivamente en Riyad del 5 al 8 de febrero de 2005. El Consejo apoyó la Declaración de Riyad y las recomendaciones formuladas en la Conferencia, en particular la de Su Alteza Real el Emir Abdallah Bin Adb al-Aziz relativa a la creación de un centro internacional de lucha contra el terrorismo, el cual aportaría indudablemente una contribución decisiva y eficaz a los esfuerzos internacionales para combatir el terrorismo.

El Consejo de Ministros expresó de nuevo su solidaridad y apoyo sin reservas al Reino de la Arabia Saudita, que realiza esfuerzos y adopta diversas medidas para mantener su seguridad y su estabilidad y para eliminar a los elementos extraviados que han optado por los actos criminales y terroristas, en violación de todos los principios religiosos, así como de los valores y de los principios morales y humanitarios. El Consejo reafirma que el Islam propugna la justicia, la clemencia y la tolerancia, condena toda agresión dirigida contra seres inocentes, dispone que hay que proteger a éstos y prohíbe que se les ataque, matándolos, amenazándolos o torturándolos.

El Consejo de Ministros recapituló la cooperación y la coordinación de las actividades entre los Estados miembros en materia de seguridad y se manifestó satisfecho con las medidas e iniciativas adoptadas por esos Estados en esta esfera, en particular para combatir el terrorismo.

El Consejo de Ministros examinó la cuestión de la ocupación por la República Islámica del Irán de las islas de Tumb Mayor, Tumb Menor y Abu Moussa, que pertenecen a los Emiratos Árabes Unidos. Reafirmando firmemente su posición a este respecto, el Consejo:

- Apoyó el derecho de los Emiratos Árabes Unidos a ejercer su soberanía sobre las islas de Tumb Mayor, Tumb Menor y Abu Moussa, así como sobre las aguas territoriales, el espacio aéreo, la plataforma continental y la zona económica exclusiva de las tres islas, que forman parte integrante de los Emiratos Árabes Unidos;
- Lamentó que los contactos establecidos con la República Islámica del Irán no hubieran despertado ninguna esperanza de resolver este problema, lo que habría contribuido a fortalecer la seguridad y la estabilidad en la región;
- Condenó firmemente la reciente declaración del Gobierno de la República Islámica del Irán, en que había comunicado que tenía previsto levantar un monumento conmemorativo en la isla de Abu Moussa, que pertenecía a los Emiratos Árabes Unidos, pero que estaba ocupada por el Irán, y estimó que se trataba de una medida tendiente a modificar la realidad sobre el terreno y un acto de provocación que no contribuía en absoluto al arreglo pacífico de la controversia;
- Recordó las decisiones del Consejo Supremo, en las cuales éste había reafirmado que seguiría estudiando todos los medios pacíficos que permitieran a los Emiratos Árabes Unidos restablecer sus derechos sobre las tres islas;
- Invitó a la República Islámica del Irán a responder favorablemente a las gestiones que llevaban a cabo los Emiratos Árabes Unidos y la comunidad

internacional para resolver el problema mediante negociaciones directas o por intermedio de la Corte Internacional de Justicia.

El Consejo de Ministros examinó la evolución de la situación en el Iraq y, habiendo procedido a una evaluación general:

- Acogió con beneplácito el éxito de las elecciones que se habían celebrado en el Iraq, considerando que se trataba de una etapa política importante en pro de la recuperación total por el país de su soberanía e independencia;
- Expresó la esperanza de que los resultados de las elecciones iraquíes contribuyeran a la reconciliación nacional y fortalecieran la unidad del pueblo iraquí, aunando a todos los grupos y facciones, que podrían entonces participar en el proceso político para construir el futuro del Iraq y asegurar su prosperidad;
- Reafirmó la importancia que tenía el que todas las corrientes políticas participaran, en el período venidero, en el proceso político y en la construcción del futuro del Iraq;
- Reiteró el rechazo por los Estados miembros de todo lo que pudiera ocasionar el desmembramiento del Iraq, puso de relieve que había que preservar la soberanía, la independencia y la integridad territorial del país y que nadie debía injerirse en sus asuntos internos, e invitó a todas las partes a ceñirse a este principio;
- Condenó una vez más todos los actos terroristas y las explosiones dirigidos contra civiles, organizaciones humanitarias o edificios religiosos, al igual que el secuestro y la tortura de inocentes, presentó sus condolencias a los familiares de las víctimas de dichos delitos y expresó su solidaridad con los Estados afectados;
- Condenó las graves violaciones de los derechos humanos que había cometido el antiguo régimen iraquí durante la ocupación de Kuwait, expresó una vez más sus más sinceras condolencias a los familiares de las víctimas cuyos restos mortales habían sido identificados, expresó su gratitud al Comité Internacional de la Cruz Roja y a la Comisión Tripartita por sus gestiones tendientes a encontrar a los prisioneros y los desaparecidos kuwaitíes u otros cuyo paradero aún se desconocía, pidió a todas las partes interesadas que continuaran su cooperación para resolver las cuestiones vinculadas a este problema humanitario y reafirmó la importancia que tenía el recuperar los archivos nacionales y otras posesiones kuwaitíes;
- Pidió a las Naciones Unidas y al Gobierno del Iraq que pusieran todo su empeño para restituir a Kuwait las posesiones y los archivos nacionales de los que se había apoderado el antiguo régimen iraquí durante la ocupación de Kuwait.

Habiendo analizado la cuestión palestina y examinado la evolución del proceso de paz en el Oriente Medio, el Consejo de Ministros:

- Felicitó al Presidente Mahmoud Abbas con ocasión de su ascenso a la Presidencia de la Autoridad Nacional Palestina e hizo votos por el éxito del nuevo Gobierno palestino para que siguiera enfrentando los desafíos y respondiendo a las expectativas del hermano pueblo palestino, a saber, la creación, en su territorio nacional, de un Estado independiente que tuviera como capital la Ciudad Santa de Jerusalén;

- Acogió con agrado la prudencia, el sentido de responsabilidad y la actitud positiva con los que habían respondido los dirigentes palestinos y las fuerzas influyentes en la esfera palestina frente al nuevo estado de cosas y a los acontecimientos a fin de calmar la situación, aprovechar el ambiente favorable y las posibilidades que se ofrecían para reanudar las negociaciones y reiniciar el proceso de paz, los que les permitiría atender a su justa causa y responder a las expectativas y esperanzas del hermano pueblo palestino, que deseaba recuperar todos sus derechos legítimos;
- Acogió con satisfacción los resultados de la Reunión en la Cumbre de Sharm-al-Sheij, celebrada el 8 de febrero de 2005, en cuya ocasión las dos partes se habían comprometido en favor de una cesación del fuego, y expresó la esperanza de que ello favoreciera la reanudación del proceso de paz al más breve plazo, sobre la base de los principios y las exigencias enunciados en la Hoja de Ruta, la iniciativa árabe y las resoluciones constitutivas de la legalidad internacional;
- Reafirmó que la instauración de una paz justa y amplia estaba condicionada a una retirada completa de Israel de todos los territorios palestinos ocupados y de las Alturas del Golán sirio ocupadas hasta las fronteras al 4 de junio de 1967, así como de las fincas de Shab'a en el Líbano meridional;
- Expresó su gratitud al Presidente George W. Bush y al Gobierno de los Estados Unidos, que se empeñaban en crear las condiciones deseadas y proporcionar el apoyo necesario para la reanudación de las negociaciones entre las partes palestina e israelí y aprovechar el ambiente favorable que imperaba en el Oriente Medio a fin de promover una paz justa y amplia para todas las partes, y felicitó a la Sra. Condoleezza Rice con ocasión de su designación en el cargo de Secretaria de Estado de los Estados Unidos, alentándola a proseguir las gestiones llevadas a cabo en esta esfera;
- Acogió con satisfacción los resultados de la Conferencia de Londres sobre el apoyo a la Autoridad Nacional Palestina, celebrada el 1º de marzo de 2005, acogió con agrado las intensas gestiones que llevaba a cabo el Primer Ministro del Reino Unido, Excmo. Sr. Tony Blair, para reiniciar el proceso de paz, e invitó al Cuarteto a proseguir sus gestiones con el objeto de aplicar la Hoja de Ruta;
- Pidió a la comunidad internacional que hiciera lo posible por convertir al Oriente Medio, incluida la región del Golfo, en una zona libre de todas las armas de destrucción masiva, y que ejerciera presión sobre Israel para que se adhiriera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y sometiera todas sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias internacionales del Organismo Internacional de Energía Atómica, elemento indispensable de toda disposición futura de seguridad.

El Consejo de Ministros examinó la evolución de la situación en el Sudán y acogió con satisfacción el hecho de que el Gobierno del Sudán y el Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés hubieran firmado el Acuerdo General de Paz definitivo en Nairobi, el 9 de enero de 2005, lo que debería poner fin a un período agitado de la historia del Sudán, contribuir a la concertación de un acuerdo de paz análogo relativo a Darfur y ayudar al Sudán hermano a encontrar la seguridad, la estabilidad y la prosperidad.

El Consejo de Ministros acogió con satisfacción la designación del Excmo. Sr. Mohammad Ali Fadl al-Nou'aïmi (Reino de Bahrein) en el cargo de Secretario General Adjunto encargado de cuestiones de seguridad por un período de tres años a partir del 1° de enero de 2005, y le deseo pleno éxito en sus funciones.

Hecho en Riyad el 13 de marzo de 2005.
